

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía

CORTES.

Dia 1º. Leida el acta de la ses. ant. tomó la palabra el Sr. *Silves*, y expuso los inconvenientes, que se seguirían de llevarse á efecto la resolución acordada en la misma Ses. á propuesta del Sr. *Martinez de la Rosa* (Conc. ant.); y propuso que se suspendieran los efectos de aquella resolución.

Parte de sanidad de Cadiz del 31; cadáveres 22, de la Isla hoy, cadav. 3.

Han prestado juramento à la Constit. el administrador y dependientes de rentas de Sevilla, repuestos en sus destinos.

Por Guerra se remite á las Cortes una nota de la distribución, hecha por la Regencia, de las medallas, destinadas por las Cortes para los generales de nuestros exercitos. = Enteradas.

Por la gobernacion de la Peninsula se remite la exposición de la junta suprema de sanidad, contestando á la resolución de las Cortes en que acordaron, á propuesta del Sr. *Quarteró*, que informase si deberán mandar que hagan quarentena de observacion los procedentes de la ciudad de Cadiz. = La junta, despues de hacer una minuciosa relacion de lo ocurrido desde el principio en este particular y las medidas adoptadas por los pueblos de esta provincia y las inmediatas, opina: que aunque existe la calentura reinante, habiendo cedido bastante y existiendo algunos exemplares de ella en la Isla, no debe cortarse la comunicacion; y solo sí tomarse la precaucion de que los

procedentes de Cadiz traigan pasaporte de sanidad (1) excepto los tragineros.

El Sr. *Quartero* hizo varias observaciones sobre esta exposicion, manifestando que la junta suprema de sanidad no contestaba à lo que se le habia preguntado. Indicó que el origen de la epidemia procedia del navio S. Pedro Alcantara, que existia en la Carraca, con la qual debia evitarse tambien la comunicacion.

Le interrumpió el Sr. *Presidente* para dar lugar à la eleccion de officios. Fue electo Presidente el Sr. *Tacon* por 52 votos: para vice-Presidente el Sr. *Foncerrada* por 60: y para secretario por cesacion del Sr. *Feliu*, el Sr. *Teran* por 52.

Presentó el Sr. *Quartero* la siguiente propuesta (que se declaró por las Cortes que debia considerarse como indicacion y que despues de alguna discusion la retiró su autor por haberse manifestado que ya se habia puesto el cordon): digase à la suprema junta de sanidad que ha sido del desagrado de las Cortes su contestacion à la pregunta que se le hizo con fecha de 29 del mes anterior por haberse mezclado en puntos sobre que no se le preguntaba, y que en su consecuencia quieren que diga si las personas procedentes de Cadiz para la Isla ú otros pueblos deben hacer quarentena de observacion. = En virtud de haber retirado su indicacion el Sr. *Quartero*, el Sr. *Rivero* sustituyó la siguiente: que se diga à la junta suprema de sanidad que las Cortes quedan satisfechas de su celo. = Tampoco se aprobó y solo se acordó se contestase al gobierno, que las Cortes quedaban enteradas.

Estando señalada para este dia la discusion del Regl. del supremo tribunal de Justicia, antes de entrar en ella

(1) Cada paso que se da sobre este asunto nos parece nuevo yerro. A qué se reducirá este pasaporte de Sanidad? Se dirá en él que Fulano viene de pueblo sano? Absurdo. Se dirá que va sano? Disparate. Se dirá que ya ha pasado la reinante? Qué importa! Pero los tragineros podrán,..... Esta si que es otra!!!

propuso el Sr. *Antillon* como cuestion preliminar, que declarase el Congreso si este reglamento debia considerarse como ley. Despues de una larga y erudita discusion, se declaró que el Regl. del tribunal supremo de Justicia no debia considerarse como ley.= Habiendo indicado el Sr. secretario *Zumalacarregui* que la secretaria dudaba, si el aviso que debia darse al gobierno de la eleccion de oficios, que se habia verificado en esta sesion, se habia de hacer como prevenia el reglamento ó segun lo resuelto en la sesion del 25 de setiembre, se acordó que se hiciese como entonces se previno.

Habrá nuevo armisticio en el Norte?

Bonaparte tiene miedo: lo prueban las voces que ya ha extendido en Saxonia sobre *cesacion de hostilidades*; y lo anunciaba cuando se le veia con todos sus exercitos reunidos en las inmediaciones de Dresde, arrinconados en aquellos puntos por el principe Bernadotte y Blucher; cuando ya tenia cortadas sus comunicaciones à retaguardia por los cosacos, por Thielman, y por un coronel austriaco; y cuando sus exercitos habian tenido baxas considerables. Sabidas estas circunstancias, podemos comprender bien lo que significan las voces que propaga el Corso; y persuadirnos de que no se trata de armisticio; pero vamos á internarnos mas.

Se ha publicado en los periódicos de Londres que el emperador Francisco hizo á Bonaparte, antes de comenzar la guerra, las siguientes proposiciones: *que le restituyese las provincias iliricas: evacuase todas las fortalezas prusianas: restituyese Dantzick á la Prusia: declarase independientes á Hamburgo y Lubeck: disolviese la Confederacion del Rhin: abandonase el gran ducado de Varsovia, y restituyese sus provincias al Austria y Prusia.*

El 10 de agosto parece haber sido el prefixo para el ultimatum: si Bonaparte no respondia categóricamente, se uniria el Austria á los aliados. Bonaparte no lo hizo; y Metternich entregó el 11 la declaracion de guerra. Bonaparte jamas creyó en semejante determinacion por parte del

Austria, y todo lo consideraba como amenaza política. Vista, pues, su resolución, parece que Bonaparte contestó (declarada ya la guerra) con las siguientes cesiones: *que restituiría las provincias ilíricas, excepto la Istria: abandonaría el gran ducado de Varsovia con tal que á Saxonia se diese una indemnización de 5000 habitantes: evacuaría las fortalezas prusianas y entregaría Dantzick á la Prusia, pero que sus fortificaciones se habian de arrasar.* Propositiones, que fueron desechadas.

No es creible que el Austria se haya limitado á las citadas propuestas. Obsérvese que olvida puntos muy principales: dexa subsistir el reyno de Westfalia; nada dice de Bremen, de Hamburgo, ni de la restitucion del Hannover á su legitimo dueño: se olvida de los duques de Oldenburgo y Mecklemburgo: no hace mencion de restituir la Pomerania sueca á su rey: dexa á la Baviera en todas sus posesiones sin acordarse del Tirol, del Saltzburgo é Italia; estas y otras cesiones que debió pedir, quedan en olvido. Es pues de presumir que las demandas del Austria fuesen mas extensas; pero aun suponiendolas tales, la situacion de los negocios políticos de la Europa es hoy dia mucho mas favorable al Austria y á la buena causa para creer se renovasen negociaciones por mas que Bonaparte quisiera atenerse ahora á las ofertas de la epoca de agosto. Qué! ¿Se contentaria ahora el Austria y los aliados con acceder á lo que entónces tal vez accedian?

No faltará quien observe que el Austria en su Manifiesto indica que cesará la guerra luego que cesen las causas que la motivaron; é inferirá que accediendo ahora, en sus apuros, Bonaparte á lo que aquella exígia, cesaría la union con los aliados. Bien puede el Corso valerse de este nuevo ardid para detener los progresos de sus enemigos y rehacerse; pero no tenemos reparo en decir que por esta vez le servirá de muy poco su seducccion é infame politica.

Cierto es que á nuestro parecer el *Manifiesto* del Austria es un documento que en cada página está presentando debilidad. No vemos en él una resolución, cual es necesaria al declararse contra un monstruo como Bonaparte.

Pero á pesar de esto añadimos que al cabo el Austria se resolvió; y que no es tiempo, nó, de conservar sospechas contra esta potencia. Viena y todos los gabinetes conocen ya demasiado bien que deben sacarse de las circunstancias todas las ventajas posibles, que esta bella ocasion presenta.

Jamas ha habido una epoca mas favorable ni una confederacion tan terrible y unida contra el tirano corso; y seria una politica imperdonable dexar de aprovechar el momento. Ni es de sospechar del Austria ni de los demas aliados la mas remota idea de los rumores que Bonaparte halla útil propagar sobre *suspension de armas &c.* Austria en su *Manifiesto* habla de *una paz real duradera para el Austria y para la Europa*. Y ¿qué paz real y duradera tendria la Europa, dando de nuevo oídos á Bonaparte, quien haria cesiones considerables por ganar tiempo? Qué paz real y verdadera, minorando apenas sus fuerzas, si conservaba á Lubeck, Hamburgo, el Hannover, Westfalia, Magdeburgo y otros tantos territorios? La disolucion de la Confederacion del Rhin ¿no seria una cuestion de nombre? ¿No se hallaria en estado de mandar despoticamente á los mismos principes de esta confederacion? No serian sus esclavos, lo mismo que ahora, Baviera, Baden, Wurtemberg, Westfalia, el Tirol, y toda la Italia? Y no debe el Austria, atendida la desfavorable situacion de Bonaparte, procurar redimir de la esclavitud á sus provincias de Italia?

Es preciso que los gabinetes se convenzan de esta verdad: *el exterminio de Bonaparte debe ser el unico objeto de la guerra: mientras esto no se consiga, jamas habrá paz en el mundo; treguas..... si: y dexar á ese monstruo un momento de reposo es coadyuvar á que aumente sus fuerzas, y labrar nosotros mismos nuestras cadenas.*

Qué hiciste, Conciso? Por una *e* se ha enfadado contra tí un periodico extranjero! Te cae muy bien; y dice bien el *Mercurio Lusitano* N^o 1255, que una *e* no merecia la pena. Y no me vengas con que es muy curioso

que tres periódistas á un mismo tiempo y en punto delicado cometieron una erratilla algo sospechosilla. No ves con que primor te dice que aquello de la proclama de Bernardotte: *instruido á lo menos pelo exemplo do Norte da Hespanha*, está bien poniendo una *e* entre Norte y da Hespanha? Pues calla y muérete. Jugueteaste; no te entendieron, y ahora te cae bien; y mira como te dicen que Portugal se anticipó (á la España) á poner en el campo un ejército numeroso (proporcionado á su poblacion) y exâctamente disciplinado. No le hace que ya los españoles hubiesen asombrado en Baylen antes de esta anticipacion: pues anticipar significa aquí cualquiera cosa. Tu hiciste á la nacion portuguesa todo el debido honor, y solo trataste de la picardigüela (que en el *Mercurio* se llama *velhacaria* ou *picardia*); pues él te lo vuelve á decir, y cita su valor y acciones que ni tu ni yo negarémos; y si quiere, por no reñir le concedéremos tambien que las lineas des Elvas las defendieron los portugueses y nó los igleses. Pues luego no enseña lo que se entiende por Portugal y España? Pues muérete. No te hace ver que Portugal será siempre Portugal? Pues muérete. No te habla de escritores indiscretos? Pues muérete. Mira lo que te ha traído querer manifestar una picardigüela! Y que lindamente con una *e* te han respondido! Aprende; enmiendate, ó muérete.

Londres 2 de octubre. = La declaracion de guerra de la Dinamarca contra Suecia es con fecha del 3 de setiembre, y no contiene motivos de consideracion. El ministro prusiano, conde de Bonna, ha salido de Copenhague ácia Saecia.

Despues de una gran arenga del general Zant, concluida con *viva el rey* (Geromo) se quemaron con gran pompa en Cassel los estandartes de la brigada de húsares, á causa de la desercion de Hammerstein: se hizo con toda la solemnidad delante de toda la tropa, en quien, dice Geromo, hizo grande impresion esta severidad, y toda ella manifestaba tacitamente detestar semejante traicion á su monarca. Se pusieron á lo último de la lista del ejército los

32 oficiales y 580 husares que restaban. El n.º 1.º y 2.º no existen ya, dice Geromo, y es texto.

El 8 de setiembre se fijó y publicó en Hamburgo una orden del prefecto Breteuil, recordando que deben olvidarse los últimos acontecimientos (*insurreccionales*) que suspendieron la organizacion del primer regimiento de Guardias de Honor (*de Horror seria mejor dicho*): dice que todos los departamentos rivalizaron en acudir cuando los llamó el emperador, excepto unicamente el de Hamburgo; y continua dando reglas para la organizacion del tal regimiento: no exceptua de este *honor*, como el dice, ni á los barones, ni á los caballeros cruzados, ni á los miembros de la legion de honor: tampoco da derecho á exclusion la calidad de magistrado civil ó judicial ni la de gefe de orden eclesiastico; y concluye que si no se completa el reg. por *iscripcion voluntaria* se hará por *nombramiento*.

Irun 22 de oct. = A los malos españoles que siguieron al Intruso, se les ha dado orden de internarse en Francia. Parece que el compadre Azanza estaba en Dax; el famoso Ofarril, en Montmarsan; el chuchumeco Urquijo, en Bañeras; los grandes hombres Arribas y Angulo, en S. Ceret; el gran Pepe, cerca de Paris, pastoreando y mas contento con el cayado que con la corona de las Españas: la demas canalla anda por otros puntos escurriada, de manera que esta nueva judaica comparsa ha padecido una completa dispersion. El gran Corso les ha ofrecido la cuarta parte de su sueldos, pero el Corso es gran ofrecedor.

Cadiz 2. = Vuelve á hablarse de escaseces en el exercito de los Pirineos; y esta voz penetra demasiado en los corazones de toda alma sensible. Por otra parte se nos asegura que los almacenes de Burgos &c. no estan escasos y esto nos confunde mas. Antes de ahora hemos dicho que á veces una etiqueta atrae males incalculables. Todos los hombres queremos ser despotas en el pequeño circulo de nuestra esfera: éste es el principio de tantos males que se evitarian si nos dominara menos el amor propio. Ignoramos si por la parte de los Pirineos es causa de la escasez la etiqueta de algunos; pero sabemos que por otros puntos, esta es la que origina que no haya almacenes; que el sol-

dado no coma como debe; que carezca de calzado y vestido; que no se haga el alistamiento como está mandado; que los mozos comprendidos en el alistamiento se esten en sus casas; que no se adelante apenas nada en la formación del exercito de Reserva. Mas claro nos expresariamos si no supieramos que el gobierno tendrá ya noticia de estos males y del punto en que se experimentan; y no confiasemos en que acudirá pronto al remedio. Lo hacemos como recuerdo sin querer personalizar; pero ¡es posible que dos hombres (solo por etiqueta) no han de reparar en que su imprudencia atrae graves perjuicios á la patria! Y ninguno cederá en su amor propio en beneficio de la felicidad general!

Tenemos hoy mas fundamento para creer lo que en el N.º ant. art. de Badostain, diximos de haber sido arrojado de Dresde el Corso, retirandose acia el Rhin; pues nos aseguran haber llegado periodicos irlandeses hasta el 16 último, pero que no hemos podido ver) los quales insertan esta noticia.

Muertos desde las 8 de la mañana del dia 1.º de noviembre hasta las 8 id. del 2, Once; á saber: del hosp. de S. Juan de Dios 2 hombres; de id. del Carmen, 1 muger; de id. Nacional 2 h.; del Deposito 1 niño y 1 niña; y de las parroquias 2 h. y 2 niños.

Capitania del Puerto. = Dia 2. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de la Coruña fr. esp. Carlota en lastre en 8 dias: de Dublin y Cork berg. port. Maria del Funcal con manteca y lino en 15 dias: de id. é id. balandra inlegsa Happy con id. y mercancias en 17 dias: de id. é id. gol. ing. Diego y Ana con id. en 15 dias: de Watefort gol. id. Adventura con manteca en 50 dias: de id. berg. id. Juan con id. en 15 dias: de Tanger 2 berg. id. con ganado: de Malaga 4 fal. esp. con batatas, vino, pasas, limones y jabon; de Villagarcia patac. port. S. Antonio: de Sevilla 1 charang. esp. con melones.

TEATRO. = Blanca Montcasin, tragedia en 5 actos. = Minuet de la corte y la gabota. = Saynete. = A las siete y media.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.